



Baldasano revisa la legislación de los residuos industriales

A. P.

■ SAN ROQUE. José María Baldasano Recio, de la Universidad Politécnica de Barcelona, abrió la segunda jornada del seminario sobre gestión de suelos contaminados, con la ponencia *Revisión histórica de la legislación sobre residuos industriales*.

El ponente señaló que la respuesta al incremento de residuos se ha producido con una serie de leyes a partir de 1975. Desde entonces se ha venido desarrollando un sistema específico de ges-

ción ambiental, "con mecanismos para poder conocer el transporte y tratamiento para el control de los residuos". Destacó Baldasano que el Tratado sobre el Control de la Exportación de Residuos Tóxicos de Basilea, que se encarga de regular todo el sistema internacional para el control del movimiento transfronterizo, obligó a cambiar el marco utilizado por la Unión Europea.

No obstante, indicó que desde la perspectiva legal sigue en pleno proceso de actualización, aludiendo a la directiva de abril.